CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017
"ADQUISICIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESION"
ID. 323.810 - (Segundo Llamado)

179

INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **17 días del mes de Enero del 2018**, se reúnen el Comité de Evaluación conformado, según Acta N° 941/2017, Resolución del Directorio N° 04 de fecha 21 de Junio del 2017, por el Lic. Francisco Torres, Asesor de la Presidencia, el Abg. Marcelo Ovelar, Asesor del Directorio y el Abg. Cesar González Orihuela, Asesor Jurídico, a los efectos de realizar la evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESION" - ID. 323.810 (SEGUNDO LLAMADO)**, a los efectos de corroborar si las mismas se ajustan a los requisitos establecidos en la Carta de Invitación del presente llamado, a fin de determinar aquella oferta que sea técnica y económicamente más conveniente a los intereses de la ESSAP S.A., así como al Estado Paraguayo.

1. ANTECEDENTES DEL LLAMADO

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	materiales e insumos eléctricos, metálicos y no metálicos, plasticos, cauchos, repuestos, herramientas, cámara y cubiertas.-
NUMERO DEL PAC:	**323.810**
VALOR A CONTRATAR	**Gs 39.000.000**
EJECUCION AÑO 2017	**Gs 39.000.000**
NOMBRE DEL LLAMADO:	ADQUISICION DE MANGUERA DE ALTA PRESION.
MODALIDAD DE CONTRATACION:	CONTRATACION DIRECTA
PRULIANUALIDAD	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR EL TOTAL
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE 30

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En fecha 25/05/17 se labró el Acta UOC N° 14/2017 **(Primer Llamado)** que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC.

Lic. Francisco J. Torres V.
Asesor de la Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

En fecha 20/11/17 se labró el Acta UOC N° 51/2017 **(Segundo Llamado)** que forma parte del presente informe, en la que se hizo constar entre otros, las firmas que han presentado sus ofertas en la fecha y hora señaladas en el PBC. El detalle a continuación:

oferente	monto total guaraníes
la casa de las mangueras s.a.	Gs 24.360.000
COVA, de Juan Rodríguez	Gs 25.080.000
emporio ferreteria s.r.l.	Gs 28.461.000

Se dejaron las siguientes observaciones:

- ✓ La oferta presentada por la firma COVA, de Juan Rodríguez no se encuentra foliada.
- ✓ La firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., presenta una copia original y una copia de la misma.

Las mismas serán explicadas más adelante del presente informe de evaluación.

3. CAPACIDAD LEGAL – RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015

Todos los documentos solicitados correspondientes al presente llamado, en el marco de la Res. DNCP N° 849/2015, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte de la licitación, y que dan cumplimiento satisfactorio a la Convocante. (ver ANEXO IV).

4. REGISTRO DE INHABILITADOS – DNCP / SIPE

Que, en fecha 20/12/2017 se procedió a la verificación en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a fin de determinar si los oferentes se encontraban inhabilitados en la base de datos de la DNCP. Sobre el particular los mismos NO REGISTRAN ANTECEDENTES, por la cual da cumplimiento satisfactorio a la Convocante. Los documentos respaldatorios se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes que forman parte del presente llamado. (ver ANEXO V).

5. MARGEN DE PREFERENCIA (LEY N° 4.558/11)

Se procedió según lo establecido en el PBC del presente llamado; en ese sentido éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1.560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), conjuntamente con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de certificar que oferentes gestionaron la tramitación del Certificado de Origen Nacional para el presente llamado, que a continuación digitalizamos íntegramente:

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

VUE Ventanilla Única de Exportación

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

Conclusión 5*.Como podemos observar en el cuadro precedente, ninguno de los oferentes han gestionado los referidos certificados de origen y empleo nacional.*

6. ANALISIS DE PRECIOS OFERTADOS - RESOLUCION DNCP N° 1.173/2016

Que, en virtud al cumplimiento de la RESOLUCION N° 1.173/16, éste COMITÉ DE EVALUACIÓN conforme al Artículo 1° de la referida normativa, examinó y comprobó que los precios ofertados en el presente llamado, se ajustaron a los rangos establecidos en la misma. (ver ANEXO III).

7. DESARROLLO DE LA EVALUACION Y ANALISIS DE LAS OFERTAS

El procedimiento de evaluación de las ofertas fue llevado adelante de conformidad a lo establecido en el Art. 26°, 27° y 28° de la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, como así también los Art. 11°, 55° al 61°, 63° y 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 *"DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*, y el Pliego de Bases y Condiciones. A continuación se detalla el análisis exhaustivo de las documentaciones presentadas en el llamado (jurídico-legal, técnico y financiero):

7.1 ANALISIS DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PRESENTADOS EN EL ACTA N° 51/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

N°	Razón Social	Tipo de Personería	RUC	Formulario de Presentación de Ofertas	Documento que acredita la Representación	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	DD.JJ. Art. 40, Ley 2051/03
1	*EMPORIO FERRETERIA S.A.*	PJ	80002756-6	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
2	*COVA, de Juan Rodriguez*	PF	2514872-9	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE
3	*LA CASA DE LAS MANGUERAS S.R.L.*	PJ	80008151-0	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE	Presenta / CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Conclusión 7.1.: *Todas las ofertas presentadas en el llamado se han ajustado con la presentación de la documentación de CARÁCTER SUSTANCIAL exigidas en la Carta de Invitación. (ver ANEXO I)*

7.2. DESCARGO A LAS OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTA N° 51/2017 DE APERTURA DE OFERTAS.

✓ ***La oferta presentada por la firma COVA, de Juan Rodríguez no se encuentra foliada.***

Al respecto, al analizar la omisión de este procedimiento por parte de la firma mencionada, la UOC recurre a lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 26' de la Ley 2051/03: "*...No serán objeto de evaluación las condiciones establecidas que tengan como propósito facilitar la presentación de las ofertas y agilizar la conducción de los actos de la licitación, así como cualquier otro requisito cuyo incumplimiento, por sí mismo, no sea sustancial o afecte la legalidad y la solvencia de las propuestas. La inobservancia por parte de los oferentes respecto a dichas condiciones o requisitos no será motivo para desechar sus ofertas...*"(sic) (*)

La Resolución DNCP Nº 2.145/12: dice, la falta de foliatura de la Declaración Jurada supra mencionada, no constituye causal suficiente para el rechazo de la oferta presentada por el recurrente, teniendo también en cuenta lo expuesto en doctrina por Roberto Dromi en Licitación Pública, 4ta Edición, fs. 85, Donde manifiesta "*El informalismo trata de la excusación, a favor del interesado, de la observancia de exigencias formales no esenciales y que se pueden cumplir posteriormente. Obliga a una interpretación benigna de las formalidades precisas contenidas en el procedimiento. En consecuencia, el oferente puede invocar la elasticidad de las normas en tanto y en cuanto lo beneficien. Opera como un paliativo en su favor por la falta de regulación adecuada o por la falta de límites concretos a la actividad administrativa. Hay que interpretarlo en favor de los participantes, pues traduce la regla Jurídica del in dubio pro actione, o sea de la interpretación más favorable al ejercicio del derecho de acción, para asegurar, en lo posible, más allá de las dificultades de índole formal, una decisión sobre el fondo de la cuestión objeto del procedimiento...*"(sic) (**)

Fuente: (*) Ley 2051/03; y
(**)RESOLUCION DNCP Nº 2145/12 (25/10/12).

✓ ***La firma LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., presenta una copia original y una copia de la misma.***

Sobre el particular, este Comité de Evaluación no tuvo inconvenientes con la presentación por parte del oferente de una sola copia de su oferta, teniendo en cuenta que ya sirvió para ser remitido al sector responsable de la licitación, a los efectos de realizar el análisis y elaboración del informe técnico del presente llamado.

7.3. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS, VERIFICACION ARITMETICA Y VERIFICACION DE GARANTIA/DECLARACION DE OFERTAS.

El cuadro de referencia de las ofertas presentadas en el llamado, se pueden apreciar en el ANEXO I, que forma parte del presente informe de evaluación.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Conclusión 7.3.: *Todas las ofertas presentadas en el llamado, no muestran errores aritméticos en el cálculo de sus precios, como así también en la presentación de sus Declaraciones Juradas de Mantenimiento de Ofertas, conforme lo exige la Carta; por lo que hasta aquí las documentaciones entregadas con sus ofertas continúan siendo analizadas.*

Que, luego de las comparaciones de los precios y verificaciones aritméticas correspondientes, se pasó a analizar los demás documentos no sustanciales solicitados en el presente llamado conforme a lo establecido en la Carta de Invitación, el resultado de las mismas se podrán apreciar en el ANEXO VI encontradas entre los antecedentes del llamado.

De igual manera éste COMITÉ DE EVALUACIÓN verificó el cumplimiento de **No Adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS)**, de conformidad al *Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".*

El detalle es el siguiente:

DOCUMENTO	*LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.*	*COVA, de Juan Rodríguez*	*EMPORIO FERRETERIA S.A.*
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario (vigente).	Cumple, según documento encontrado entre los antecedentes de su oferta.	Cumple, según documento encontrado entre los antecedentes de su oferta, Constancia SIPE N° 1477605.	Cumple, según documento encontrado entre los antecedentes de su oferta, Constancia SIPE N° 1477601.
Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Instituto de Previsión Social (IPS).	Cumple, según documento encontrado entre los antecedentes de su oferta.	Cumple, según documento encontrado entre los antecedentes de su oferta, Constancia SIPE N° 1477605.	Cumple, según documento que se encuentra entre los antecedentes de su oferta, Constancia SIPE N° 1477601.

Conclusión 7.: *Que, hasta aquí el análisis íntegro de las documentaciones presentadas por los oferentes en el llamado, como también procediendo a requerir omisiones meramente formales y no sustanciales a los oferentes, en el marco del Art. 59° del Decreto N° 21909/03, arroja como resultado que las firmas (COVA, de Juan Rodríguez y EMPORIO FERETERIA S.A.),* ***NO CUMPLEN*** *a cabalidad con las condiciones exigidas en el presente llamado, y los mismos se podrán corroborar en el ANEXO VI que forma parte del presente informe. Seguidamente pasaremos a analizar la capacidad financiera y experiencia técnica del oferente que sigue en competencia (LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.) de conformidad a lo que establece el Art. 61° del Decreto N° 21.909/03.*

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

174

8. CAPACIDAD FINANCIERA

Se procedió al análisis de la capacidad financiera del oferente, conforme a lo requerido en el PBC, el cual se indica a continuación en el siguiente cuadro:

LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.								
RATIOS FINANCIEROS		EJERCICIO 2014	%	EJERCICIO 2015	%	EJERCICIO 2016	%	PROM. %
a) LIQUIDEZ	Activo Corriente	10.481.736.939	11,50	11.555.981.425	11,21	11.781.062.410	68,42	**30,38**
	Pasivo Corriente	911.124.647		1.030.790.448		172.190.162		
b) ENDEUDAM.	Pasivo Total	911.124.647	0,06	1.030.790.448	0,06	172.190.162	0,01	**0,04**
	Activo Total	14.618.536.196		16.587.835.606		17.890.366.843		
c) RENTAB.	Utilidad o Perdida	3.851.492.344	0,94	4.415.023.049	1,08	5.074.851.325	1,24	**1,08**
	Capital	4.100.000.000		4.100.000.000		4.100.000.000		

EMPRESA	*Ratio de Liquidez (Prom. de los 3 años)*	*Endeudamiento (Prom. de los 3 años)*	*Rentabilidad (Prom. de los 3 años)*
LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	*CUMPLE*	*CUMPLE*	*CUMPLE*

- Ratio de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente: el promedio de los últimos años deberá ser igual o mayor que 1;
- Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total: el promedio de los últimos 3 años no deberá ser mayor a 0,80;
- Rentabilidad / Patrimonio: porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital; el promedio de los últimos 3 años, no debe ser negativo.

Conclusión 8.: *En este apartado podemos observar que el oferente da cumplimiento satisfactorio de los documentos proveídos con su oferta, con respecto a los índices de ratios requeridos en el PBC.*

9. CAPACIDAD TÉCNICA y EXPERIENCIA

Se verificaron las documentaciones presentadas por el oferente con relación a las exigencias solicitadas en este punto. El volumen debe ser igual o superior al 30% del monto total de la oferta en los últimos 3 años (2014, 2015 y 2016) previos a la fecha de apertura de la oferta. Los contratos podrán ser con instituciones públicas y/o privadas. El detalle a continuación:

Oferente	Monto Total Ofertado Gs. IVA INCLUIDO	30% del Monto Total Ofertado IVA INCLUIDO	Volumen de Facturaciones	Ponderación
LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	Gs 24.360.000	Gs 7.308.000	Gs 34.000.000	CUMPLE

Conclusión 9.: *En este apartado podemos observar que el oferente da cumplimiento satisfactorio con relación a los datos requeridos en la Carta de Invitación.*

Lic. Jorge Torres V.
Asesor de Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

10. INFORME TÉCNICO

Por Comunicación Interna Ref.: GA N° 033/2018 y GA N° 038/2018 de fechas 15 y 17/01/18, la Gerencia de Alcantarillado Sanitario, eleva el Informe Técnico del presente llamado, en la cual **CONCLUYE QUE**: "a oferta presentada por la CASA DE LAS MANGUERAS S.A. reúne las condiciones técnicas del tipo de manguera requerida y solicitada por la esta Gerencia para su uso en hidrojet. El mencionado Informe Técnico se encuentra íntegramente entre los antecedentes del llamado.

11. DOCUMENTOS SOLICITADOS Y RECIBIDOS – ETAPA DE EVALUACION

Todos los documentos generados *(comunicaciones internas, notas al oferente, etc.)* durante el proceso de evaluación, se encuentran íntegramente agregados entre los antecedentes del mismo.

12. RECOMENDACION

En el marco de la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICIÓN DE MANGUERA DE ALTA PRESION" – ID. 323.810 (Segundo Llamado)**, convocada por la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.), éste Comité ha cumplido con los Principios Generales de las Contrataciones Públicas, de Igualdad y Libre Competencia, observando en todo momento lo dispuesto por la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", específicamente lo establecido en sus Art. 26° Evaluación de las Ofertas y Art. 28° Adjudicación; Art. 58° Conformidad de la Oferta con el Pliego de Bases y Condiciones, Art. 60° Análisis, Art. 61° Método de Evaluación y Art. 63° Criterio de Adjudicación, del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 "Por el cual se Reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Que, en atención al análisis realizado a las documentaciones presentadas en el llamado, como se describe en el presente informe, y teniendo en cuenta el Informe Técnico de la Gerencia de Alcantarillado Sanitario s/Ref.: GA N° 033/2018 y GA N° 038/2018 de fechas 15 y 17/01/18, éste Comité **CONCLUYE QUE,** de las ofertas presentadas en éste llamado la firma oferente LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A., **CUMPLE** a cabalidad con las condiciones establecidas en el presente llamado, las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 de "Contrataciones Públicas" y demás reglamentaciones que regulan las Contrataciones Públicas. El detalle es el siguiente:

Item	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Present.	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario IVA INCLUIDO	Precio Total IVA INCLUIDO
1	manguera de alta presión para hidrojet de 1" diametro	metros	unidad	120	flexpower	INDIA	203.000	Gs 24.360.000

Que, por todo lo expuesto precedentemente, este comité **ELEVA A CONSIDERACION Y RECOMIENDA** al Directorio de la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.) lo siguiente:

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

1. Recomendar la ADJUDICACION del llamado a la **CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICION DE MANGUERA DE ALTA PRESION" ID. 323.810 – (Segundo Llamado),** a la firma **LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.**, con **RUC N° 80008151-0,** por un monto total de **Gs. 24.360.000** (guaraníes veinte y cuatro millones trescientos sesenta mil), **IVA INCLUIDO**, conforme al cuadro detallado precedentemente.

Atentamente.

Lic. Francisco Javier Torres
Miembro del Comité
Acta N° 941/2017.
Res. N° 04.

Abg. Marcelo Ovelar
Miembro del Comité
Acta N° 941/2017.
Res. N° 04.

Abg. César González Orihuela
Miembro del Comité
Acta N° 941/2017
Res. N° 04.

Se anexan:

ANEXO I - Cuadro Comparativo de Precio, Verificación Aritmética y Verificación de Garantía/Declaración de Ofertas.
ANEXO II - Cuadro de Mejor Precio.
ANEXO III - Precios Referenciales s/Res. DNCP N° 1.173/16.
ANEXO IV - Verificación del Personal s/Res. DNCP N° 849/15.
ANEXO V - Registro de Inhabilitados – SIPE
ANEXO VI - Verificación de Documentos.

essap

ANEXO I

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS Y VERIFICACION DE GARANTIA/DECLARACION DE OFERTA

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICION DE MANGUERA DE ALTA PRESION" (Segundo Llamado) ID. 323810

						LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.			
Ítems	**Código de Catalogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**precio unitario (IVA INCLUIDO)**	**precio total máximo (IVA INCLUIDO)**
1	27112011-001	manguera de alta presión p/hidrojet de 1" diámetro.	metros	unidad	120	flexpower	india	203.000	**Gs 24.360.000**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta s/Carta de Invitación equivale al 5% **(CINCO POR CIENTO)** del Monto de la Oferta									Gs 1.218.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA.									Gs 1.300.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION.									**cumple**
						COVA, de Juan Rodriguez.			
Ítems	**Código de Catalogo**	**Descripción del bien**	**Unidad de medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Marca**	**Procedencia**	**precio unitario (IVA INCLUIDO)**	**precio total máximo (IVA INCLUIDO)**
1	27112011-001	manguera de alta presión p/hidrojet de 1" diámetro.	metros	unidad	120	power	china	209.000	**Gs 25.080.000**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta s/Carta de Invitación equivale al 5% **(CINCO POR CIENTO)** del Monto de la Oferta									Gs 1.254.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA.									Gs 2.500.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION.									**cumple**

Lic. Fabio J. Torres V.
Presidencia
ESSAP S.A.

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

						EMPORIO S.A.			
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total máximo (IVA INCLUIDO)
1	27112011-001	manguera de alta presión p/hidrojet de 1" diámetro.	metros	unidad	120	sel	europeo	237.180	**Gs 28.461.600**
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta s/Carta de Invitación equivale al 5% **(CINCO POR CIENTO)** del Monto de la Oferta									Gs 1.423.080
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA.									Gs 1.424.000
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas - PONDERACION.									**cumple**

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

170

essap

ANEXO II

CUADRO DE MEJOR PRECIO

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICION DE MANGUERA DE ALTA PRESION" (Segundo Llamado) ID. 323810

						COVA, de Juan Rodriguez.			
Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Marca	Procedencia	precio unitario (IVA INCLUIDO)	precio total máximo (IVA INCLUIDO)
1	27112011-001	manguera de alta presión p/hidrojet de 1" diámetro.	metros	unidad	120	power	china	209.000	**Gs 25.080.000**

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

essap

ANEXO III

CUADRO DE PRECIOS REFERENCIALES RES. DNCP N° 1.173/16

CONTRATACION DIRECTA N° 06/2017 "ADQUISICION DE MANGUERA DE ALTA PRESION" (Segundo Llamado) ID. 323810

LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Precio Referencial de la ESSAP S.A.	30% por debajo del precio referencial s/Resolución	Precio Unitario del Oferente (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial s/Resolución
1	27112011-001	manguera de alta presión p/hidrojet de 1" diámetro.	**Gs 214.000**	Gs 149.800	Gs 203.000	Gs 256.800

COVA, de Juan Rodriguez.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Precio Referencial de la ESSAP S.A.	30% por debajo del precio referencial s/Resolución	Precio Unitario del Oferente (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial s/Resolución
1	27112011-001	manguera de alta presión p/hidrojet de 1" diámetro.	**Gs 214.000**	Gs 149.800	Gs 209.000	Gs 256.800

EMPORIO S.A.

Ítems	Código de Catalogo	Descripción del bien	Precio Referencial de la ESSAP S.A.	30% por debajo del precio referencial s/Resolución	Precio Unitario del Oferente (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial s/Resolución
1	27112011-001	manguera de alta presión p/hidrojet de 1" diámetro.	**Gs 214.000**	Gs 149.800	Gs 237.180	Gs 256.800

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO IV. – RES. DNCP N° 849/15

PORTAL PARAGUAY
Portal único de informaciones y servicios orientados al ciudadano

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos un Nuevo Rumbo
agendaDigital

Portada | Nómina | Documento de Datos | Aviso legal | Acerca de | Ayuda

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		461997	AXEL CORVALA					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33 452 484 registros) Anterior Siguiente

AXEL CORVALAN AMIGO C.I. N° 461.997

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		742675	MARCELO GRAS					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33 452 484 registros) Anterior Siguiente

Descargar EXCEL CSV

MARCELO GRASSI VERA C.I. N° 742.675

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		131187	JUAN VICENTE G					

No se encontraron resultados

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33 452 484 registros) Anterior Siguiente

Descargar EXCEL CSV

JUAN VICENTE GRASSI FERREIRA C.I. N° 131.187

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		249413	ANA MARIA VER					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros)

Anterior Siguiente

Descargar: JSON CSV

ANA MARIA VERA ESCAURIZA C.I. N° 249.413

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		742672	MARIA LETICIA G					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros)

Anterior Siguiente

Descargar: JSON CSV

MARIA LETICIA GRASSI VERA C.I. N° 742.672

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		742646	MARIA ALEXANI					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros)

Anterior Siguiente

Descargar: JSON CSV

MARIA ALEXANDRA GRASSI VERA C.I.N ° 742.646

Nómina de Funcionarios Públicos

Mostrar 10 registros

Año	Mes	Cédula	Apellidos Nombres	Entidad	Categoría	Vínculo	Objeto de Gasto	Monto (Gs.)
		2514872	JUAN RODRIGUE					

Mostrando registros del 0 al 0 de un total de 0 registros (filtrado de un total de 33.452.484 registros)

Anterior Siguiente

Descargar: JSON CSV

JUAN RODRIGUEZ C.I. N° 2.514.872.-

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO V.– REGISTRO DE INHABILITADOS

EMPORIO FERRETERIA S.R.L.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contraseña Salir
Mas usados: Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud... Búsqueda de Prove...
José Emilio Candia Grippo (jcandia) - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:
Ruc: 80002756-6 Razón social:

Resultado de la Búsqueda

No existen registros

COVA, de Juan Rodríguez.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contraseña Salir
Mas usados: Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud... Búsqueda de Prove...
José Emilio Candia Grippo (jcandia) - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:
Ruc: 2514872-9 Razón social:

Resultado de la Búsqueda

No existen registros

LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.

DNCP
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py

DNCP Marco Legal Planificación Procesos Módulos Información Servicios Cambiar contraseña Salir
Mas usados: Búsqueda de Llamados Búsqueda de Adjud... Búsqueda de Prove...
José Emilio Candia Grippo (jcandia) - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados

Inhabilitación desde: Inhabilitación hasta:
Ruc: 80008151-0 Razón social:

Resultado de la Búsqueda

No existen registros

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

ANEXO VI. - ANALISIS DE DOCUMENTOS

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "ADQUISICION DE MANGUERAS DE ALTA PRESION" (Segundo Llamado) ID. 323.810

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

	LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	COVA, de Juan Rodriguez.	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
I. Documentos Comunes para Personas Físicas y Jurídicas.			
A) Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo de Formularios	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
C) Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas			
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*		CUMPLE	
b) Constancia de la Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC		CUMPLE	
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.		CUMPLE	
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.		CUMPLE	
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*		NO APLICA	
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.		CUMPLE	
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas			
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE		CUMPLE
b) Constancia de la Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE		CUMPLE
c) Documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	CUMPLE		CUMPLE
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE		CUMPLE
e) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	CUMPLE		CUMPLE
f) Fotocopia de la patente Municipal del Oferente.	CUMPLE		CUMPLE
IV. Otros documentos			

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2017 "ADQUISICION DE MANGUERAS DE ALTA PRESION" (Segundo Llamado) ID. 323.810

ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES

	LA CASA DE LAS MANGUERAS S.A.	**COVA, de Juan Rodriguez.**	**EMPORIO FERRETERIA S.R.L.**
Copias de Contratos anteriores de ADQUISICION DE MANGUERAS DE ALTA PRESION objeto de la licitacion, acompañados de las facturas con sus recepciones definitivas o nota de remisión…El volumen debe ser igual o superior al 30% del monto en la presente contratación en los últimos 3 años (2014, 2015, 2016) previos a la fecha de apertura...	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Copia autenticada del balance general impositivo en formato clasificado, años 2014, 2015 y 2016 que contendra el resumen de cada uno de los balances. Los mismos deberán estar firmados por el contador y representante legal de la empresa.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Copia del formulario de la declaracion jurada del impuesto a la renta, correspondiente a los ejercicios fiscales 2014. 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Certificado de Origen Nacional, expeido por la Autoridad competente, a fin de la aplicación del margen de preferencia nacional.	NO TRAMITO CERTIFICADO S/PORTAL DEL MIC	NO TRAMITO CERTIFICADO S/PORTAL DEL MIC	NO TRAMITO CERTIFICADO S/PORTAL DEL MIC
Listado de un mínimo de 3 clientes (privadas o públicas) indicando el nombre la institución…	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Curriculum de la empresa que justifique su tradicion en el ramo…	CUMPLE	CUMPLE	NO PRESENTA
Copia autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor.	CUMPLE	PRESENTA/ NO CUMPLE	NO PRESENTA
Planilla de Datos Garantizados.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Formulario N° 11 - SITUACION FINANCIERA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
V. Capacidad Técnica y Experiencia según PBC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VI. Capacidad Legal - Resolución DNCP N° 849/2015	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VII. Capacidad Legal - Resolución DNCP N° 1.173/2016	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIII. Fotocopia del extracto de cuenta o constancia de no adeudar al Fisco y a la Seguridad Social (IPS).**Art. 40° Inc. k) de la Ley N° 2051/03.**	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Abg. Marcelo Ovelar G.
Mat. 34.892
Asesor Jurídico
ESSAP S.A.

102